



MENDOZA, 27 MAR 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 787/2012, en las que la Profesora Rosa Margarita MONTALTO eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo, con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por ANSeS, a fs. 01, la jubilación le fue otorgada a la Profesora MONTALTO a partir del 15-03-2012.

Lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Académica de esta Facultad.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 04/96-R.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de marzo del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 15 de marzo del año 2012, de la Profesora Rosa Margarita MONTALTO (DNI: 5.330.365 – Legajo 12.478) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo del Área 1 – MATEMÁTICA – Asignatura “Análisis Matemático I”, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 44

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA